

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		25.33
Nº de plazas:	1	
Código RPT	EAE-ECO-PA-015	
Área de Conocimiento:		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Dirección Financiera (3º, Administración y Dirección de Empresas); Mercados e Instituciones Financieras (3º, Finanzas y Contabilidad).	
Titulación requerida	Universit.	
Horario:	de mañana	
Duración del contrato:	ANUAL	
Observaciones		

En Burgos, a las 11 horas, del día a 5 de julio de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, en concreto de la base 10.3, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª	FRANCISCO JAVIER ILLANA PÉREZ DE CASTRO
2º	D./ª	
3º	D./ª	
4º	D./ª	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

lo proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

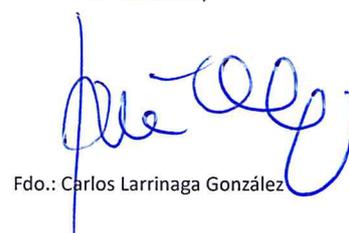
Burgos, a 5 de julio de 2016

El Secretario,



Fdo.: Oscar López de Foronda Pérez

El Presidente,



Fdo.: Carlos Larrinaga González